

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7540 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 807/10-F seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr. Roger García Girbes, en nombre de JAUME SOBREGRAU, S.L., se ha dictado en fecha 13-02-14 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 13 de febrero de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140008568-1